

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.378 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Erika Paola Rocabado Ortega			C.C. / C.E. No.:	1.018.424.958
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	04/07/2017	Hasta	31/07/2017	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	378	Fecha de inicio	04/07/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de los servicios profesionales para el apoyo a los procesos técnicos y operativos que se requieran para la aplicación de las pruebas internacionales que realiza el ICFES en el año 2017”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula septima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Veintidos millones doscientos mil pesos (\$22.200.000) MCTE , precio correspondiente a 29.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de (0) cero pesos		
SALDO DEL CONTRATO: VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (22.200.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en seis (06) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de julio de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 04 de julio de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 378 de 2017. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA, el valor del contrato en seis (6) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL
-----------------------	--

PESOS M/CTE (\$3.700.000) incluido IVA"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:


No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
N/A	N/A	Aún no se ha efectuado el pago efectivo de las actividades	N/A
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2
		x	
		3	4
		5	6
		7	8
		9	10
		11	12

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyo en llamadas para validación de registro de examinados en condición de discapacidad para validación de las pruebas Saber 11A	100%
2	Apoyo al Grupo de Aprovisionamiento en llamadas a Sitio Nodo Barranquilla, Nodo Medellín, Nodo Neiva, Nodo Valledupar para Saber11A	100%
3	Apoyo en la supervisión de facturación y contrato para la pruebas PISA competencia Global	100%
4	Apoyo en la comunicación y recepción de informes de lecciones aprendidas para PISA Global competence y PISA for schools	100%
5	Apoyo en las actividades de recepción de material físico las pruebas PISA Global competence y PISA for schools / acta de recepción de material	100%
6	Revisión de anexos técnicos Ingles Vs Español Prueba TALIS y TALIS Video Studio	100%
7	Revisión y apoyo para el Guion prueba TALIS Video Studio.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	informe: llamadas Neiva (Erika), llamadas Valledupar (Erika), Nodo Barranquilla sitios pendientes por confirmar (Erika), Nodo Medellín Erika, Apoyo en llamadas a discapitados AC20172
2	Certificación de cantidades -pago3-30%, Evaluación Target Insight -347 PISA GLOBAL COMPETENCE PAGO 3- Informe de ejecución contractual contrato 347 2017 - PISA GC Pago 3.
3	Observaciones Estudio PISA for Schools, Observaciones Estudio PISA Competencia global.pptx
4	Acta de la recepción suscrita por Target e Icfes sobre material entregado-Archivado
5	Observaciones pertinentes para los anexos técnicos TALIS y TALIS Video Studio

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

6. CONSTANCIAS

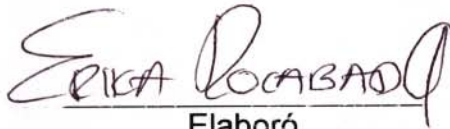
El supervisor o interventor **MERY HELEN ARIAS ROLDAN** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MERY HELEN ARIAS ROLDAN, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(19)** de **(Julio)** de **(2017)**



Elaboró
**Erika Paola
Rocabado Ortega**



Revisó
**Yuri Andrea García
Velásquez**



Aprobó
**Mery Helen Arias
Roldán**